

EL BIEN PUBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Jueves 16 Octubre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.337

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA TERCERA SESION

Presenta la sala igual aspecto que los dias anteriores.

Preside el cardenal Benavides. Asisten 28 prelados.

Buen número de señoras que no caben en las tribunas á ellas destinadas ocupan asientos de los congresistas.

Habla el marqués de Valle-Ameno:

Discurso del Sr. Marqués de Valle-Ameno

Versa acerca de la siguiente tesis: «Para el Romano Pontífice, no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca será violenta su situación, y no cesarán las protestas de los católicos.»

Sus ideas mas culminantes son:

La ignominia del siglo XIX será, en el concepto de siglos venideros, la caída del poder temporal del Romano Pontífice.

La cuestion romana no es cuestion interior. Si así fuese no se verificaria ese despertar de los pueblos ni saldrian de todas partes aceros convencidos reclamando en favor de la independencia del Pontificado. El Pontificado es la cabeza de la Iglesia y á todo el cuerpo afecta la vitalidad y el vigor de la cabeza.

Es preciso, decia Ratazzi en 1872, ser ciego para no advertir el grande y profundo trastorno que se ha realizado en Europa en estos últimos años, y este trastorno ha tomado mas grandes proporciones con la caída del poder temporal del Papa, que era el mas firme y el mas tenaz apoyo del principio de autoridad.

Solo es verdaderamente independiente quien es soberano.

Compuesto el hombre sustancialmente de alma y cuerpo necesita medir materiales de vida en el tiempo y en el espacio. Todas las personas jurídicas necesitan, del mismo modo que las físicas, condiciones de viabilidad y entre ellas medios materiales (bienes, edificio, domicilio, etc.) Para la vida de todas las personas se requiere una esfera de libertad é independencia y cierta autonomia-soberanía. Es forzoso que en toda asociacion se garantice el derecho de los asociados dentro de sus reglamentos y la autoridad del que presida. Toda persona social tiene que constar de súbditos y autoridad, fin y medios adecuados, y es su ambiente el derecho que haya de reconocer en tales elementos.

El Pontificado es la autoridad por excelencia. Y la forma de su independencia y libertad está en la soberanía temporal, pues como ha dicho Campoamor, someter al Soberano Pontífice á las ordenanzas municipales de un Concejal de la ciudad Eterna, haria desternillar de risa si no encendiera el rostro de indignacion y de vergüenza.

La situación actual del Pontificado es un conjunto de contradicciones y de conflictos respecto de los embajadores, los personajes de la Corte pontificia que residen en el Vaticano, los funcionarios pontificios, los fieles que acuden á Roma y, finalmente, con los fieles de todo el orbe que reclaman los derechos de la Santa Sede.

Los eclipses de esta soberanía han sido siempre pasajeros. Hay que confiar en que el de ahora lo será tambien.

«Como en el pueblo, dice el orador para terminar, los enemigos fian en sus carros y en sus caballos, nosotros en las misericordias del Señor.»

Erudito abundante en datos y citas, correctamente escrito, el discurso del señor marqués de Valle-Ameno ha tenido párrafos brillantes, llenos, sonoros, que el auditorio ha escuchado con agrado y aplaudido con entusiasmo.

El eminentísimo cardenal llama al señor Sardá y Salvany para que lea su trabajo. El Sr. Sardá sale de los bancos de los congresistas, entre aplausos ruidosísimos de alguna parte de la concurrencia. Los aplausos se repiten fuertes, enérgicos al presentarse en la tribuna. Algunas voces apagadas murmuran palabras ininteligibles, como si reclamaran silencio.

Comienza el Sr. Sardá.

El discurso del Sr. Sardá y Salvany

Hace ver que la cuestion de la libertad de la Iglesia, que hoy se ventila con nombre de la cuestion de Roma, dura siempre y sobrevive á todas.

Expone como coexisten en Roma dos poderes, el del Papa y el del rey de Italia; enemigo del Pontificado y sometido á las lógicas masónicas.

Dice que el Estado italiano no puede ser soberano donde está el Papa, que le lleva ganada hace siglos la supremacia, y cuya autoridad es tal que no es posible que ninguna otra se le sobreponga ni siquiera pueda colocarse paralela.

Añade que no es posible que haya dos reyes en ninguna parte, y que donde quiera que el Papa esté toda soberanía será secundaria.

Dice que evidentemente uno de los dos poderes que hay en Roma habrá de salir: ó el civil desprestigiado, ó el Papa buscando asilo más seguro. Pero recuerda que varias veces salió el Papa de Roma y volvió, y los que le echaron cayeron y desaparecieron para siempre.

Concluye diciendo que en Roma se cifra y compendia lo que pasa en todo el mundo. En Roma coexisten dos poderes, el invasor y el legítimo, el usurpador y el santo, como en el mundo se disputan el dominio, el amor y la verdad. Pide á los católicos oraciones y trabajo para que de Roma desaparezca el usurpador y del mundo la preponderancia del error, y solo reinen el Papa en Roma y la verdad en el mundo.

Es el Sr. Sardá y Salvany una bella figura en la tribuna. La llena completa, brillantemente. Su estatura, su proporcionabilidad de hombre alto y grueso, su frente despejada, abierta, sus ojos vivos, expresadores de algo más de lo que sus labios dicen, sus cabellos semi oscuros semi blancos, como si el estudio y la tarea fatigosa robaran negrura á la juventud, forman un conjunto agradable, un exterior cabal. Si dentro germinara fuego de orador resultaria un peligroso enemigo en la tribuna.

Pero Sardá y Salvany lee mal. Pronuncia claro, sonoramente, mas un tono fatigoso y una nota siempre igual quintan fuerza á los periodos y monotonizan el discurso. Y cuenta que no carece éste de trozos animados y ruidosos. Verdad que su carácter general es intencionado. Las frases resultan más bien afiladas que ruidosas; desgarran no estallan.

El público aplaude cuando el Sr. Sardá grita «la coexistencia de reyes en Roma fué imposible en sus orígenes. Rómulo mató á Remo y hoy Rómulo volverá á matar á Remo. El Vaticano es un palacio; el Quirinal no es más que una oficina». «Si un nombre hace brotar el entusiasmo en Roma es el del Papa, no el del monarca postizo y artificial»

«¿Es posible, pregunta el Sr. Sardá, la armonía de los dos reyes en Roma?» «Decídmelo, señores míos». «No, no», contesta parte escasa de los asistentes. Una observacion. Los «no, no» han salido de los bancos últimos de los congresistas, no de los primeros, donde se sientan personas conocidas y sacerdotes de categoría oficial. Los obispos no dan señales ni de aprobacion ni de desacuerdo.

«Es imposible la confraternidad y complacencia que por algunos interesadamente se nos predica.» «Bravo», dicen algunos, «que se repita», «que se repita». «Silencio», vocean otros. El Sr. Sardá sigue.

Sardá baja de la tribuna entre una ovacion. «Viva Salvany», grita uno; «viva», gritan. «Viva el Papa Rey», se oye otra voz; «viva», contesta la concurrencia «Viva el Papa, viva el episcopado español», dice el Sr. Morales desde la tribuna de autoridades; «viva», contestan. El Sr. Nocedal da tambien un viva al Papa Rey y al episcopado español. Entonces se levanta el Padre Cámara, obispo de Salamanca, y con voz potente exclama: «viva la union de los católicos»; «viva», «viva», «viva», replican muchos. D. Florencio Jardiel abraza al Padre Cámara.

El Sr. Nocedal contesta á ese viva diciendo: «Eso es lo que queremos todos.»

Ha sido el discurso del Sr. Sardá una maravilla. Aparte teorías, prescindiendo de afirmaciones, la oracion, hábil, enérgica, terrible, punzante, espantosamente ruda, está escrita en lenguaje admirable, con concision que asusta y laconismo que impone. Cada palabra es un alfilerazo, cada frase una puñalada. Dentro de su tessitura intransigente es difícil oír nada ni mejor escrito ni mejor trazado. No ha sido un discurso, ha sido un sinapismo con las materias cáusticas montadas sobre paño de brillantes.

El Sr. Cardenal Benavides se retira de la presidencia, volviendo á ocuparla á los pocos momentos.

Tras breve descanso, en el cual se canta la antifona «Tu es Petrus», comienza la lectura de su trabajo el señor conde de Sol. Le concede la palabra, por ausencia del señor cardenal, el arzobispo de Santiago. Con voz conmovida, casi llorosa, invoca á la Virgen del Pilar para que presida la union

y armonía de todos los católicos.

El discurso del señor conde de Sol

Versa tambien acerca de la necesidad del principado civil del Papa.

Es una amplia presentacion de citas históricas y textos en defensa y comprobacion de la soberanía temporal del Pontificado, soberanía que se presenta como establecida por la Divina Providencia.

El tema ofrece en el discurso del señor conde de Sol un nuevo aspecto: el reconocimiento del origen divino del poder temporal.

Para demostrar la fuerza con que la monarquía pontificia se ha mantenido en el tiempo, despues de las diez persecuciones, se recuerdan multitud de hechos; para comprobar que esa potestad ha sido respetada hasta por los mismos enemigos de la Iglesia se enumeran textos de importantes escritores. El discurso tiende á mantener la necesidad del poder temporal del Pontífice para la independencia y vida de la Iglesia.

Al terminar hace una excitacion á que con entusiasmo y fé griten los oyentes: «¡Aragon y España, todo por el Pilar! ¡Aragon y España, todo por el Papa Rey.»

Pregunta el Sr. Sol: «¿Jurais morir antes de reconocer la mayor de las injusticias?» «Sí», contestan pocos.

Armonizador y reposado, el señor conde de Sol ha sido aplaudido.

El distinguido autor dramático y director de «El Movimiento Católico», D. Valentin Gomez, principia el discurso con voz clara y entera y tono tranquilo pero animado.

Extractamos su trabajo.

El discurso de D. Valentin Gomez

El tema sobre que versa está concebido en los siguientes términos: «La democracia cristiana, segun los fueros de Aragon»

Vamos á reasumirlo con toda la exactitud que nos sea posible.

Aún no hace mucho años, dice el señor Gomez, cuando la Revolucion, con astucia de serpiente, se apoderaba de los simpáticos lemas «libertad, igualdad, fraternidad», la palabra «democracia» sonaba á los oídos recelosos de nuestros padres como voz salida del Averno.

Por efecto de la confusion de ideas que trajo la reforma de Lutero vino á suceder que derechos del hombre, libertad del pueblo, el pueblo soberano, el pueblo dueño de sí mismo, la democracia, en fin, ya que con esta voz se comprende todo, valiera tanto como guerra implacable al catolicismo, «renovacion absoluta del orden social y aniquilamiento del antiguo concepto de la propiedad y nuevo reparto de los bienes de la tierra para que de ellos gocen únicamente los que, enemigos de toda aristocracia, han declarado, sin embargo, que la aristocracia de la humanidad, aristocracia más intransigente y orgullosa que otra alguna, está simbolizada, como en timbre glorioso, en las manos ásperas, negras y encallecidas por el trabajo servil de los obreros».

Sin embargo, es fuerza reconocer que el mundo entero siente en el fondo de sus

entrañas algo como palpitations del corazón que cada vez con mayor fuerza va arrojando al torrente circulatorio de la vida social la sangre roja y caliente de la democracia. Tal vez al empezar el siglo XX todos los que han peleado en el XIX bajo banderas distintas proclamen la democracia purificada con la virtud: prediccion que no debe estrañar á quien conozca á fondo el espíritu de la Iglesia y tenga noticia de los inmortales fueros de Aragon.

No ha habido institucion mas igualitaria ni democrática que la Iglesia. La democracia misma, en el sentido mas amplio de la palabra, no existiria si Jesucristo no hubiera levantado del polvo á los humildes, á los pobres; conducta que no ha dejado de seguir la Iglesia ni ante los reyes mas poderosos de la tierra, ni en las épocas de mayor esplendor para las monarquías católicas.

Y si la libertad es hija del cristianismo, Aragon puede considerarse como el pueblo más hondamente cristiano de la tierra, «pues acaso no ha habido otro más verdaderamente libre que él dentro de una monarquía más gloriosa que la suya».

Las leyes que forman la breve constitucion política del viejo fuero de Lobarbe y que sean ó no auténticas se han practicado y admitido en el trascurso del tiempo, establecen estos dos principios que imposibilitan de todo punto el absolutismo de la monarquía y obligan al soberano á contar casi siempre con la voluntad del pueblo, á saber; que el rey no pueda juzgar cosa alguna sin consejo de sus subditos; y que no pueda emprender guerra, hacer paz ó tregua ni resolver asunto de importancia sin consentimiento de los señores. Creaban además esas leyes un juez intermedio que sirviera de garantía á las libertades públicas contra los abusos posibles del monarca y reservaban al pueblo la facultad de elegir otro rey cristiano, y hasta infiel, si el reinante quebrantaba los fueros y libertades, lo cual «no significa otra cosa sino que un rey cristiano que no respeta los fueros y libertades de sus pueblos, que hace escarnio de las leyes y menosprecio de la justicia y que puede ser capaz de convertirse en verdugo del Papa y en mofador de la Iglesia tolerando la apoteosis nefanda de un miserable apóstata, es mil veces peor que un rey infiel, pero leal á sus juramentos y cumplidor escrupuloso de los deberes que la ley le impone».

Y los reyes de Aragon no pusieron óbice ninguno á esa amenaza constante á su poder soberano, antes bien ellos la sancionaron con su autoridad, como puede verse en el privilegio primero de la Union; pues gracias al profundo espíritu cristiano de esta admirable democracia, supieron conciliar siempre los esplendores de la realeza con la elevada dignidad de un pueblo libre.

Más admirable que esto todavía es que el respeto á la personalidad humana y las garantías individuales que tanto ha vociferado la democracia moderna, eran en Aragon cosas tan antiguas y tan propias de sus instituciones políticas que la confiscacion de bienes, el tormento y el espionaje estaban terminantemente prohibidos y que el famoso «Habeas Corpus» de los ingleses existía en Aragon 331 años antes que en Inglaterra.

Pero donde se manifiesta en todo su esplendor el espíritu profundamente democrático de los fueros aragoneses es en la formacion de las comunidades y en la constitucion de los concejos ó regimientos: verdaderas repúblicas monárquicas segun expresion del Sr. Lafuente; «cantones» tan apasionados de su rey como de su libertad.

El fuero de Calatayud nada tiene que envidiar á los célebres fueros de Vizcaya y es uno de los modelos más acabados de la organizacion democrática que puede darse á un territorio cristiano dentro de la más perfecta unidad monárquica.

Dice luego el Sr. Gomez que Aragon, en nombre de la libertad que ha defendido siempre, pide la del Pontífice Soberano que es garantía de la libertad del mundo, y en nombre de su democracia tradicional pide que se cumpla la voluntad del pueblo cristiano esperecido por toda la superficie del globo, «y esa voluntad dice á gritos que quiere el restablecimiento del poder temporal de los Papas».

Y termina con un ¡Viva el Papa Rey!

Correspondencia

Madrid 13 Octubre.

Señor Director: Nada tengo que añadir á lo dicho en mi carta anterior acerca de los trabajos de la comision de reforma arancelaria y de tratados de comercio; pero confirmo las noticias que tengo adelantadas relativas á las corrientes protectoras que predominan en el seno de dicha comision.

A las cuatro de la tarde, se reunían los señores vocales, y como no es cosa de perder el tiempo en averiguar la hora en que empezaría la sesion, á las cuatro y veinte abandoné el ministerio de Hacienda dejando cerrados en el salon del Centro á los combatientes, y allá, á las ocho de la noche, nos dirán unos y otros el resultado de la sesion.

Empezará esta, si no hay alguna cuestion previa que lo impida, por el dictámen de la seccion primera que, como recordará el lector, quedó pendiente de discusion en la sesion del viérnes.

Se dice que no ofrecerá grandes dificultades la aprobacion de las reformas propuestas, y á seguida se entrará de lleno en la cuestion batallona: dictámen de la seccion sexta redactado por el vizconde de Campo Grande, cuyo resumen tambien conocen ustedes.

Los dos ejércitos están preparados para la batalla, y, ó mucho me engaño, ó la situacion que ocupan los proteccionistas va á ser inespugnable para los librecambistas, cuando llegue el asalto de la fortaleza, que en el caso presente es la votacion.

Por lo que he podido observar y de las palabras sueltas que he oido á unos y otros, deduzco yo que todas las ventajas de la batalla, están de parte de los proteccionistas.

Relacionada con el dictámen de la cuestion de los tratados, hay una enmienda ó mocion presentada por el Sr. Nicolau, referente á las harinas, que tendrá que discutirse por separado y pudiera ofrecer algunas dificultades para ser tomada en consideracion.

En lo fundamental, en lo que constituye la base de la cuestion sometida al examen de la Junta, no cabe duda que todas las ventajas están de parte de los partidarios de la proteccion, y aunque no se vote esta tarde la totalidad del dictámen, ó sea el fondo del asunto que se discute,—denuncia de todos los tratados y presentarnos á negociar con una sola tarifa,—puede aventurarse la idea, de que el librecambio será derrotado.

El telégrafo podrá adelantar esta noche alguna idea ó quizás el resultado de la primera votacion, que es lo importante, pues ésta prejuzga todas las demás, ó para hablar con más propiedad, á ella se han de amoldar todas las votaciones que recaigan después sobre puntos concretos y cuestiones de detalle.

Con estos antecedentes, considero al lector preparado para interpretar los despachos que trasmitan acerca de una cuestion tan importante, durante algunos dias, pues la comision ha de celebrar muchas sesiones, antes de dar fin al trabajo que le está encomendado.

De la comision de reformas sociales, que se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Moret, terminando su sesion á las cuatro, poco ó nada puedo decir.

Dicen que han examinado los proyectos y mociones pendientes, pero como no determinan los que han sido objeto de examen, me abstengo de decir una palabra sobre este asunto.

Si he de decir por cuenta propia, que el presidente del Consejo ha manifestado estos dias pasados á la comision de «La Union Obrera», que pasó á visitarle, que mira con preferente interés todo lo que se relaciona con el porvenir de las clases obreras, añadiendo, que no le importaba ser tildado de socialista si conseguía mejorar la suerte del obrero y resolver algunos de los problemas sociales pendientes.

El Sr. Cánovas dá mucha importancia á las cuestiones que están pendientes de examen en la comision de reformas sociales, pero yo, que no niego esa importancia, he de manifestar mi opinion con la claridad y precision de costumbre: no creo que del seno de esa abigarrada comision salga resuelto el problema pendiente entre el capital y el trabajo, porque la mayor parte de los vocales que la componen desconocen el fundamento de la cuestion y llaman soluciones á los paliativos y componendas.

El telégrafo habrá dado cuenta esta tarde de un despacho recibido en los ministerios de la Guerra y Ultramar, en el cual da cuenta el gobernador general de Filipinas, de la victoria obtenida por nuestras tropas en el ataque dado á los insurrectos de Ona.

El hecho ocurrió el dia 20 de septiembre y como operacion preliminar tuvo que cañonear la escuadrilla el puerto de Mutalámí, desembarcando enseguida la columna que iba preparada.

Esta tomó á viva fuerza la posicion que ocupaban los rebeldes en Ona, apoderándose de las trincheras.

Por nuestra parte, como habrá anunciado el telégrafo, hubo 7 muertos y 19 heridos.

Tambien anuncia el telégrama oficial que se estaba poniendo en estado de defensa la isla de Ponapé.

He tomado nota de estos particulares del despacho oficial, porque conviene recordar que cuando ocurrió el primer desastre, nos trató con dureza la prensa ministerial á los que dábamos importancia á los sucesos y preveníamos al gobierno acerca del abandono en que tenían las autoridades de Manila algunos territorios del archipiélago.

Los hechos han venido á confirmar que eran ciertos los rumores que circularon entonces, sobre el estado de rebeldía en que se encontraban los indios de los puntos que se indicaron.

El gobernador general, dice tambien en su despacho, que después del desembarco y toma de Ona, reinaba tranquilidad.

Grande es el optimismo de aquella autoridad si cree lo que dice al gobierno, pues una cosa es la tranquilidad y otra la sumision á viva fuerza.—C.

Telégramas

Madrid 13.—Háblase de que la Audiencia de Madrid amonestará suavemente al juez Sr. Castro; éste trabaja por que del asunto entienda el Tribunal Supremo, único competente.

Dáse como segura la siguiente combinacion en la magistratura: será nombrado magistrado del Tribunal Supremo el señor Rodriguez, actual presidente de la Audiencia de Madrid. Para esta vacante se indica al Sr. Viada, presidente de la Audiencia de Pamplona, y para desempeñar este cargo será nombrado el Sr. Eguizabal.

Lisboa 14.—Reunidos los Pares y Diputados regeneradores en casa de su jefe Serpa Pimentel, encomióles éste el deber patriótico de apoyar al Gabinete Abreu como solucion del conflicto ingles y de las cuestiones interiores de orden público y hacienda, siendo secundado por el Sr. Pinheiro Chagas. El explorador Serpa Pinto manifestó que estando disidente del partido por el convenio, solo prestaría apoyo en caso de rechazarlo.

Han sido publicados los decretos en «El Diario de Gobierno». Los ministros prestaron juramento á las tres de la tarde. Esta noche se reúnen en Consejo y mañana se presentarán á las Cámaras suspendiéndose inmediatamente las sesiones.

París 14.—Amberes.—El Congreso ha terminado las sesiones. Son los acuerdos más importantes: que todo individuo imposibilitado de ganarse la vida merece la asistencia pública y esta buscará trabajo á los indigentes para compensar los gastos de su mantenimiento; mientras se adoptan medidas contra la mendicidad se procurará el desarrollo de las Cajas de Ahorros y de Seguros; habrá establecimientos de inválidos del trabajo; represion del alcoholismo. Adóptanse las ideas de D.^a Concepcion Arrenal, quien ha sido unánimemente elogiada por su brillante informe.

Se buscará por medio de patronatos la rehabilitacion del criminal socorriendo á su familia. Suprímese el encarcelamiento por correccion paterna acordándose que la internacion del niño debe ordenarse por la autoridad judicial en Asilos ó establecimientos análogos.

Lisboa 14.—El vapor «Landscrona» se ha perdido yendo de Burdeos á este puerto. La tripulacion y el pasaje han logrado salvarse y se han dirigido á la Coruña. Entre los pasajeros hay los artistas arruinados por el incendio del hipódromo de Burdeos.

Londres 14.—M. Macclesfield Stanhope, ministro de la Guerra, ha pronunciado un discurso expresando su esperanza de que las negociaciones entre Inglaterra y Portugal concluyan pronto á satisfaccion de ambas partes.

Roma 14.—Florencia.—Del acerado discurso de Cavallotti, se desprende: que Italia merced á la triple alianza, paga 600 millones por la fuerza armada, cuando Austria solo emplea 350, que el contribuyente italiano desembolsa 1.50 más que el francés y que las quiebras anuales han subido de 700 á 1,603. Estos datos bastan para juzgar la desastrosa política exterior de M. Crispi.

Lisboa 14.—Parece que el nuevo ministerio será acogido con benévola expectacion.

Se ha recibido un telégrama diciendo que el gobernador de Mozambique ha protestado contra el paso de las lanchas cañoneras inglesas por el rio Zambezé.

Las noticias recibidas de Goa dicen que hay allí completa tranquilidad y que se verifican las elecciones sin incidente alguno.

En un telégrama particular procedente de Goa se afirma que se han concentrado tropas inglesas en la frontera alegando el temor de que ocurran desórdenes en la India portuguesa.

Los periódicos llaman la atencion sobre el gran número de oficiales del ejército y

de la marina que aguardaban al Rey don Carlos en la estacion del ferro-carril.

Mañana, despues de haberse presentado el ministerio ante el Parlamento, quedarán cerradas las Córtes.

Los ministros se reunirán esta noche en Consejo.

La Comision régia administrativa del Ayuntamiento de Lisboa ha dimitido.

París 15.—Londres.—El corresponsal del «Times» en San Petersburgo sostiene que el poderío militar de Rusia es muy aparente, añadiendo que en caso de guerra no dria poner en línea de batalla mas de 2 millones de hombres.

Según dice el «Truth», el Micado del Japon vendrá á Europa durante la próxima primavera.

Gacetilla

Por el correo de hoy no hemos recibido ningun periódico de Madrid y como esta misma falta la hemos notado ya varios jueves llamamos nuevamente la atencion de quien corresponda para que se procure el oportuno remedio.

En la causa criminal seguida contra Antonio Moll y Bonet, el Sr. Fiscal ha solicitado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y la defensa la libre absolucion del procesado.

El resultado de los Billetes Hipotecarios de Cuba en esta ciudad, ha ascendido á tres mil quinientos billetes, solicitados por ciento tres suscritores.

Procedentes de Barcelona han venido hoy la tiple D.^a María Miquel y otros cuatro artistas de la Compañía de zarzuela que dirige nuestro paisano D. Francisco Fiol, y que, según noticias, el domingo próximo debutará en el Teatro Principal.

En la tarde de ayer un muchacho que estaba jugando con algunos otros de su edad, cayóse al estanque de una noria de la calle de San Clemente, siendo extraido por el colono de la misma, sin cuyo oportuno auxilio hubiera seguramente perecido.

Hoy se ha publicado la sentencia dictada en la causa criminal seguida contra los hermanos Gabriel y Francisco Cardona, por delito de resistencia á los dependientes del resguardo de consumos de esta ciudad, absolviendo libremente al primero y condenando al segundo á dos meses y un dia de arresto mayor, ciento veinte y cinco pesetas de multa, accesorias y mitad de las costas procesales.

Entre los pasajeros del vapor-correo «Nuevo Mahonés» se encuentra el Administrador principal de Correos de esta provincia, de paso para Palma.

Procedente de Cardiff con 35 dias de navegacion, ha fondeado á la una de esta tarde en este puerto el brick-barck español «Princesa Dagmar», su capitan D. Juan Batalla, con trece tripulantes y cargamento de carbon mineral.

Mañana á las once ha de verse en juicio oral y público la causa seguida á Jaime Pons Lladrés, por atentado contra los dependientes del resguardo de consumos de esta ciudad, estando la defensa á cargo de nuestro amigo el Abogado de este Colegio D. Juan J. Vidal y Mir.

Segun noticias, ascienden á 140 los individuos suscritos por 1.488 acciones que

arrojan un total de 148.800 pesetas, para la explotacion del alumbrado por gas en esta ciudad

Despues de haber girado su visita á las escuelas de Ciudadela y pueblos del interior de la Isla, ha regresado hoy á esta ciudad el Inspector de primera enseñanza señor Bárcia, y esta mañana ha empezado su visita á las escuelas y colegios de este distrito.

Hemos recibido el cuaderno número 19 correspondiente al año tercero de la Revista Apícola, que publica en esta ciudad don Francisco F. Andreu.

Relacion de la carga de que ha sido portador el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

1 barril aceytunas, 1 caja conservas, 3 id. aguardiente, 4 pipas vino tinto, 2 cajas papel para dibujo, 7 sacos café, 5 barriles aceyte de oliva, 84 sacos harina, 4 cajas flores artificiales, 17 id. tejido algodón, 5 sacos café, 10 id. sémola, 25 idem fécula de patata, 6 balas papel de estraza, 17 sacos carbon mineral, 9 bultos hierro, 341 piezas hierr., 1 caja botellas, 102 bultos varios, 15 fardos suela, 5 id. pasamaneria, 2 cajas harina linaza, 2 id. productos quimicos, 1 id. regaliz, 9 id. papel ordinario, 1 pieza mármol, 1 caja galletas y otros efectos.

Los buques de la Compañía Transatlántica que verificarán servicio durante el mes de noviembre próximo, son los siguientes:

Línea de las Antillas.—Dia 10, de Cádiz, el vapor «Ciudad de Santander»; el 20, de Santander, el «Alfonso XIII»; el 30, de Cádiz, el «Montevideo».

Línea de Filipinas.—Dia 14, de Barcelona, el vapor «San Ignacio de Loyola».

Línea de Europa á Colon.—Dia 6, de Barcelona y el 12, de Vigo, el vapor «España».

Línea de Buenos Aires.—El 1.º, de Cádiz, el vapor «Cataluña».

Línea de Marruecos.—Dia 18, de Barcelona, el vapor «Rabat».

El Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con la Junta de Sanidad, acordó anteayer que, en atencion á lo anormal de la temperatura de la presente estacion, se suspendiese la matanza de ganado de cerda hasta nueva resolucion.

Para que se vea la animacion que reina actualmente en Palma con motivo de la exportacion de vino, basta decir que el domingo último se contaron en la estacion del Ferro-carril 157 vagones cargados de bocoyes que representan poco más ó menos unos 1.250 de estos últimos.

La Diputacion provincial ha concedido una moratoria de 30 dias al Ayuntamiento de Inca para pagar 4 000 y pico de pesetas que adeuda á los fondos provinciales habiendo por consiguiente retirado el comisionado de apremio.

La compañía de Navegacion de Ciudadela ha acordado modificar el itinerario del vapor «Ciudad de Ciudadela» empezando el dia 30 del actual en la forma siguiente:

Salidas de Ciudadela, los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 8 de la mañana.

Idem de Barcelona para Mahon, los dias 3, 13 y 23 á las 4 de la tarde.

Idem de Mahon para Ciudadela, los dias 8, 18 y 28, á la 1 de la tarde.

Dicha modificacion obedece á que la compañía trasatlántica solamente admite cargas hasta los dias 2 y 22 de cada mes.

Los pasajeros llegados esta tarde de Barcelona á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. Francisco Timoner y Esposa, Mateo Terrés, José Sagrista, Joan Serra, José

Castellet, Luis Ferrer, Juan Martí, Antonio Morell, Manuel Caballer, Sebastian Fornaris, Cristobal Alberti, J. Nogales, Juan Seguí, Martin Buret, Felipe Mayor, 2 soldados, Pascual Torrens, Adolfo Braneons, Margarita Cardona y 2 hijos, María Miquel, María Gironés y hermana, Juan Miquel.—Total 28.

Noticias marítimas

Vapores Transatlánticos.—El «Alfonso XIII» llegó á Veracruz el 12 procedente de la Habana.

El «Isla de Mindanao» llegó á Barcelona el 12 procedente de Cartagena.

El «Isla de Panay» llegó á Barcelona el 13 procedente de Port Said.

El «Buenos Aires» llegó á la Coruña el 14 procedente de la Habana.

El «San Agustin» salió de Cádiz el 13 para Vigo.

El «Rabat» llegó el 14 á Barcelona procedente de Málaga.

El «M. L. Villave» llegó á Puerto Rico el 9 procedente de Ponce.

El «Veracruz» salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El «Reina Mercedes» llegó á Colon el 11 procedente de La Guaira.

El «Montevideo» salió de Puerto Rico el 13 para la Habana.

El «Reina María Cristina» llegó al Havre el 13 procedente de Liverpool.

Por telégrama se sabe que el vapor «Cristóbal Colon» llegó sin novedad á Puerto Rico el dia 12 del actual.

—El dia 10 pasó por San Vicente, procedente de Génova y de paso para La Plata, el vapor italiano «Perseo».

—La emperatriz de Austria, que viaja de riguroso incógnito, procedente de Ajaccio (isla de Córcega), llegó á Marsella, á bordo del yacht «Chazalie», que dió fondo en el «puerto viejo».

Durante su corta permanencia en Ajaccio, la emperatriz de Austria, visitó por la mañana la casa de Napoleon I; luego dió un paseo á pié por las calles, y por la tarde en coche, visitó los alrededores de la ciudad.

—El crucero francés «Cecille», tenia órden de partir de Tolón, con rumbo á Pireo y á Navarina, para asistir, igual que el crucero de la misma nacion «Seignelay», á la inauguracion del monumento que han erigido allí á la memoria de las tropas y de los marinos franceses, que murieron durante la guerra de la independencia helénica.

—La escuadra francesa del Mediterráneo que está en Smirna, irá directamente á Beyrouth.

El acorazado «Redoutable» y el crucero «Cecille» que salieron para Navarino, tienen orden de agregarse á la escuadra en Malta.

—El ministro de Marina, señor Beranger, ha teleografiado al capitan general del departamento del Ferrol autorizándole para que permita la entrada en el dique al vapor francés «Ville Riposto», que ha sufrido grandes averías en la quilla.

—Se prosigue con actividad la construccion de los acorazados que deben formar la nueva escuadra de los Estados Unidos.

En vista del informe emitido por las autoridades marítimas despues de las pruebas practicadas en Andrinópolis, dichos buques tendrán un blindaje protector de acero nickel Schneider.

Dentro de dos años la República tendrá una escuadra respetable, compuesta principalmente de cruceros protegidos y de rápida marcha.

—De un momento á otro fondeará en aguas de Lisboa la escuadra americana.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 15.—1 vaca, Miguel Mercadal; 1 id., 147 kilos, Molinet (Mercadal); 1 id., 178, noria La Plana; 1 ternero, 173, vergel de Cavaller; 1 id., 116, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternera, 122, id.; 1 carnero, 13, Morella Vey; 1 cabra, 17, Jaime Gomila, 4 id., 38, Santa Teresa (Mercadal), y 3 cerdos, 288.

Dia 16.—1 ternero, 183 kilos, Santa María (Mahon); 1 ternero, 87, Es Molinet (Mahon); 1 ternera, 122, Vergel de Margarita Seguí; 1 vaca, 166, Llimpa (Mahon); 3 cabras, 29, Santa Teresa; 1 cabra, 6, Jaime Gomila (San Cristóbal); 2 corderos, 28, Creu de Ramis; 2 corderos, 20, Cudia Cremada de Cardona.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—9 45 n.

El ministro de Marina ha ordenado que las proposiciones que los industriales presenten en los concursos que se celebren relativos á su departamento, se resuelvan en el plazo de treinta dias.

«La Epoca» escita á los conservadores de Madrid á que activen los preparativos electorales.

Madrid 15.—10 n.

En Sevilla ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa.

El órden público continúa inalterable en todo el reino de Portugal.

Los ministros celebrarán Consejo mañana.

En esta Corte se han establecido diferentes puntos para inocular la vacuna.

Madrid 15.—10 15 n.

«La Gaceta» publica una circular de la Junta Central del censo, consignando que la Junta no conocerá ninguna reclamacion que segun lo dispuesto en la ley electoral compete á la Jurisdiccion ordinaria.

Barcelona 16.—9 m.

La suscripcion de los billetes hipotecarios de Cuba alcanza en Madrid 317,157 billetes, en Barcelona 501,895, y en provincias 197,444, total 1.016,499, aunque faltan datos de algunos puntos de la Península.

Los valores públicos están en alza, habiéndose animado bastante la Bolsa y el Bolsin.

Barcelona 16.—9 20 m.

La Direccion General de Correos ha acordado suprimir las líneas de correos marítimos de Barcelona á Mallorca, Mahon, y Palma; de Valencia á Palma, y de Alicante á Ibiza y Palma, que costaba semanalmente cincuenta y seis mil pesetas la primera, y noventa y siete mil trecientas veinte pesetas las demás. Y en su lugar se substará una sola conduccion semanal, quedando obligado el contratista á reunir la correspondencia de todos los indicados puntos por la cantidad de cincuenta mil pesetas á la baja.

Madrid 16.—10 m.

En Alcora se ha registrado una invasion y una defuncion; en Villamiel cuatro invasiones; en Valencia once invasiones y once defunciones, y en los pueblos de su provincia cuatro invasiones y cinco defunciones.

Madrid 16.—11 m.

La suscripcion de los billetes de Cuba asciende á 1.038,084 billetes. Faltan datos de algunas provincias, se cree que la suscripcion será cubierta tres veces y media.

Sobre Londres 90 dias fecha 25 65 d.

Sobre Paris 8 dias fecha 2 35 p.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

ANUNCIO

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunion pública celebrada ayer en las Casas Consistoriales, para tratar de la instalacion del alumbrado por gas en esta Ciudad, se abre una suscripcion general para cubrir el capital nominal de pesetas 250.000 destinado á formar una Sociedad para llevar á cabo tan importante mejora.

La suscripcion queda abierta desde hoy en las oficinas de D. Juan Taltavull calle de la Infanta núm. 24, y se cerrará el 21 del corriente.

El número de participacion se fija en 2.500 de á pesetas 100 cada una.

En el caso de cubrirse con exceso la suscripcion, se hará un prorrateo entre los suscritores por mas de cinco particiones, respetándose íntegras las suscripciones de 1 á 5 participaciones.

Mahon 6 Octubre 1890.—La Comision.

COTIZACIONES

Barcelona 15.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	77'05
4 por ciento Exterior.	78'40
4 por ciento Amortizable.	88'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'00
Banco Hispano-Colonial.	64'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	53'25
Id. del Norte de España.	76'80
Id. de Orense.	19'60
Id. de Almansa.	121'50
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	75'50
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil Interior 40 rs. vn. paga alcista

Madrid 15.

4 p. Interior.	76'95
4 p. amortizable	88'15
Billts. Hipos. de Cuba.	102'50

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Galo abad y confesor y S. Ambrosio obispo y confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion

Santo de mañana

Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia viuda y la beata María de la Encarnacion fundadora.

Movimiento del Puerto

Entrados el 16

De Barcelona Vapor Nuevo Mahonés capitan D. Miguel Tuduri con 23 tripulantes 28 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.^a clase n.º 2 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Octubre.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
1 de	15.000
23 de 3.000	69.000
1200 de 500	600.000
99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70 mil pesetas	49.700
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas	49.500
2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para el premio tercero	3.500

1530 1.095.000

Mahon 11 de Octubre 1890. — El Administrador, Diego de la Torre.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el dia ocho de Noviembre próximo en hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente de la casa-horno sita en en esta Ciudad, calle de Santa Teresa, número veinte propia de D. Francisco Carreras y Orfila bajo el tipo de cinco mil pesetas con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del actuario, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento para tomar parte en la subasta, exhibir sus cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero. Dado en Mahón á once de Octubre de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Para vender

Lo está junto ó separado el terreno siguiente, inmediato al pueblo de Alayor.

Una pieza de tierra en el punto llamado «Las Forcas» con viña é higueral chumbo, compuesta de varios cercadas tiene además era, boyera, establo, pajar, y casita.

Otra en el punto llamado de San Pedro; compuesta tambien de varios cercados.

Otra en el punto conocido por «Pou nou» compuesta de tres cercados.

Otra detrás el «Munt del Angel» con algibe y árboles frutales.

Una viña de cabida de unas 6,000 cepas con casita y cisterna, situada en terreno dicho de «Limpa.»

Un campillo en el Clot den Magista.—Otro en el «Camp Vert.»—Otro en la «Costa blanca»—y otro en «La Cucña.»

Informará D. Juan Góñalons y Pons calle del Horno núm. 25.

Miel del pais

á 75 céntimos los cuatro cientos gramos ó sean 30 céntimos de escudo la libra

MIEL DE CUBA

á 40 céntimos los cuatro cientos gramos ó sean 16 céntimos de escudo la libra y por arrobas se hace un descuento de consideracion.

Véndese en la Confeiteria La Estrella. 33, CASTILLO 33

Para vender

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia números 120 y 122. Para informes en la misma calle número 178.

Dinero

Se procura su colocacion á préstamo al 4 ó 4 y medio por ciento sobre hipotecas de suficiente garantía, mediante comisiou de medio por ciento Informes Deyá, 16—1.º

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Anuncivay, núm. 3. Para informes, Nueva 23. Platería.

Lo está la casa ne la calle del Arraval número 64. Para informes en esta imprenta.

Lo estan, el almacén núm. 26. de la cuesta de la Abundancia y la casa núm. 20 de la calle de Gracia.

En la del Cos de Gracia 30 informaran

Buñuelos

de ensaimada, los habrá todos los Domingos en la calle del Angel núm. 5, al precio de 45 céntimos de peseta la libra.

Buñuelos

Los habrá de ensaimada los Domingos y dias festivos á 45 céntimos de peseta los 400 gramos, en la calle de Gracia núm. 41.

Buñuelos

Los habrá los domingos y fiestas á 40 céntimos de peseta la libra en casa de Juan Carreras, calle de la Infanta núm. 90.

Buñuelos

Los habrá los domingos y fiestas á 16 y 20 céntimos de escudo la libra. en la calle del Rector número 20.

Buñuelos

Todos los dias los hay en la casa-horno de la calle de S. Jorge núm. 16, al precio de 50 céntimos de peseta libra MIEL de Menorca á 80 céntimos de peseta la libra.

Aprendices

Se necesitan dos en el taller de Juan Espi, Cuesta Deyá, 10.

MÁQUINA DE INHALACION

por J. Marsillach de Barcelona. Hay una para vender que se dará por un precio módico. Informes Plaza de San Francisco 11.

Fes de vida

Hojas de servicio
Listas de embarque
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado. » Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES

Deposito general, en Paris : BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.